

Madrid. «Lope de Vega»:

Se nombra a doña María del Carmen España Talón.

Mérida:

Se nombra a doña Magdalena Mejías González.

Valencia:

Se nombra a doña Alicia Alexandre Peiró; cesa doña Amparo Martí Climent.

Auxiliares

Badajoz:

Se nombra a doña María Luisa Risco Pachá.

Cádiz:

Cesa doña María Cristina Goyenechea Latorre.

Calatayud:

Se nombra a doña María Teresa Díez Gil.

Los nombramientos que por esta Orden se confieren tienen el carácter de interinos y gratuitos, quedando sujetos a remoción a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Surtirán efectos a partir de 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Ignacio Correa González, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Huelva.

Vista la instancia suscrita por don Ignacio Correa González Profesor numerario de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Huelva, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Profesor adjunto de la Sección de Ciencias de la Escuela del Magisterio (Maestras), de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Ignacio Correa González.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Miguel Ortí Belmonte.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Miguel Ortí Belmonte, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 9 de septiembre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Inés Fernández González, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Primitiva Amparo Otero Lucio, de la Escuela del Magisterio de Santander.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Josefina Díaz-Fues Martínez, de la Escuela del Magisterio de Oviedo.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Alvaro del Río Sánchez-Bethencourt, de la Escuela del Magisterio de La Laguna.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Dolores Esther Fernández Fernández, de la Escuela del Magisterio de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada a doña Soñía Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño.

Cumplida con fecha 30 de septiembre último por doña Soñía Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Soñía Martín del Río, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Montserrat Bertrán Vallés.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Montserrat Bertrán Vallés, de la Escuela del Magisterio de Tarragona.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 9 de septiembre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Dario Zori Bregón, de la Escuela del Magisterio de Guadalajara.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Enrique Monllor Matarredona, de la Escuela del Magisterio de Murcia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don José Torres Martínez, de la Escuela del Magisterio de La Coruña.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña María de las Mercedes de Unamuno Adarraga, de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Evillasio Rodríguez García, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Vista la instancia suscrita por don Evillasio Rodríguez García, Profesor numerario de Geografía e Historia de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Palencia, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º, apartado A), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Evilasio Rodríguez García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Isabel Petit Salvador.

Vacante una dotación de la segunda categoría escalafonal del Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Isabel Petit Salvador, de la Escuela del Magisterio de Melilla.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 17 de agosto último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, doña Asunción Lomas Díaz, de la Escuela del Magisterio de Lugo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a don Manuel Sancho Blánquez, Profesor numerario de «Geografía e Historia» de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria.

Vista la instancia suscrita por don Manuel Sancho Blánquez, Profesor numerario de «Geografía e Historia» de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por prestar servicios como Catedrático en la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Manuel Sancho Blánquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Luisa Díaz de Serralde Ayala.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Luisa Díaz de Serralde Ayala, de la Escuela del Magisterio de Alava.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 20 de agosto último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias una en julio y otra en diciembre, don Manuel Mozas Mesa, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Jaén.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a doña Regina García Gutiérrez, Profesora numeraria de «Geografía e Historia» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cáceres.

Vista la instancia suscrita por doña Regina García Gutiérrez, Profesora numeraria de «Geografía e Historia» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cáceres, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Profesora adjunta de la Sección de Letras de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Huelva.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a doña Regina García Gutiérrez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario del Magisterio, por jubilación de doña María Mercedes Sanz Miedes.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Mercedes Sanz Miedes, de la Escuela del Magisterio de Guadalajara.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 25 de septiembre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas doña Visitación Viñes Ibarrola, de la Escuela del Magisterio de La Laguna.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña María Blanca Montalvo Tejada, de la Escuela del Magisterio de Valladolid.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Josefa Rivera Sánchez, de la Escuela del Magisterio de Málaga.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Agustín Peiró Hurtado, de la Escuela del Magisterio de Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a doña Rosario Fuentes Pérez, Profesora especial de «Francés» de las Escuelas del Magisterio de Valladolid.

Vista la instancia de doña Rosario Fuentes Pérez, Profesora especial de «Francés» de las Escuelas del Magisterio de Valladolid, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a doña Rosario Fuentes Pérez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.